

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura****CANAL DE ISABEL II, S. A.**

38 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2023, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento mesa permanente—procedimiento abierto para servicios de explotación y mantenimiento de la EDAR Sur.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, Sociedad Anónima, M. P.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área: Depuración Cuenca Manzanares.
 - c) Número de expediente: 152/2021.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicios de explotación y mantenimiento de la EDAR Sur.
 - c) CPV: 90481000-2.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de fecha 20 de julio de 2022, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 5 de agosto de 2022 y en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid de fecha 18 de julio de 2022.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto ordinario.
 - c) Forma: Adjudicación a la mejor oferta de conformidad con los criterios de valoración vinculados al objeto del contrato establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato: 61.059.588,14 euros, excluido el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 61.059.588,14 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21%): 12.822.513,51 euros.
 - Importe total: 73.882.101,65 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 12 de diciembre de 2022.
 - b) Contratista: Cadagua. NIF A48062277.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 52.137.769,16 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21%): 10.948.931,52 euros.
 - Importe total: 63.086.700,68 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 12 de enero de 2023.

Madrid, a 10 de febrero de 2023.—La Subdirectora de Coordinación, Teresa Cecilia Hernández Guerra.

(01/2.516/23)

